

**Acta nº 4 del proceso de selección de un/a
CONTROLLER DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
BRIGADAS FORESTALES (ref. 05-2016)**

En Valencia, en las oficinas centrales de la empresa DIVALTERRA, S.A., siendo las 12:00 horas del miércoles 20 de julio de 2016, se reúne el Tribunal designado para llevar a cabo este proceso de selección, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.
2. Convocatoria para el inicio de las pruebas de evaluación (Fase 7).

1. APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de subsanaciones, alegaciones y/o reclamaciones respecto de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección, publicada el pasado viernes 8 de julio en el acta nº 2, y tras revisar la documentación aportada por las personas provisionalmente excluidas, el Tribunal procede a publicar a continuación la **lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección:**

Candidatos/as admitidos/as:

Nº	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nº DNI
1	Andrés	López-Trigo	Francisco Javier	52728527S
2	Arnau	Martínez	Rosa	24390580T
3	Bodi	Beneyto	Jesús	21656550A
4	Lanuza	Guillem	Consuelo	45632103B
5	Martinez	Picó	Carlos	24380722D
6	Pascual	Saurí	María	85087643V
7	Verdés	Giménez	Ana	73575427Z

Candidatos/as excluidos/as:

Nº	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nº DNI	Motivo Exclusión
1	Álvarez	Tamarit	José Domingo	22580170N	10,2,1
2	Buitrago	Laguna	Vicente Javier	33461421D	1,5
3	Castaño	Marín	José	20004806G	1
4	Garcia	Sanchis	Yolanda	52702690F	3
5	García	Orts	Manuel	29191486R	1,5
6	Gómez	Muñoz	Daniel	44871912Q	1,3
7	Hosta	Pereyra	Paola Rossana	03157204V	1,11
8	Martínez	Albertos	Bernardo	29069679W	1,2
9	Mases	Grau	Joan Miquel	78080146E	1
10	Rodríguez	Gimeno	Jesús	24354339F	1
11	San Román	Edo	Vicente	33407025P	1,2,3,4,5,8
12	Selfa	Font	Javier	73904902Z	1
13	Sospedra	Alacreu	José Vicente	22587257S	1
14	Valero	Cea	Enrique	24348646H	1,5

CÓDIGOS DE LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1	No acredita disponer de la experiencia profesional mínima exigida, en o para empresas u organismos pertenecientes al sector público
2	No aporta copia compulsada del título universitario correspondiente por ambas caras.
3	No aporta copia compulsada del título de grado elemental de valenciano (o titulación homologada equivalente).
4	No aporta copia compulsada del DNI.
5	No acredita estar en posesión de alguna de las titulaciones universitarias indicadas en las bases de la convocatoria
6	No aporta anexo III
7	No aporta anexo V
8	No aporta curriculum con foto
9	Documentación presentada fuera de plazo
10	No aporta la documentación exigida en las bases para quedar exento del abono de los derechos de examen
11	Copia compulsada del Informe de Vida Laboral, de los contratos de trabajo y/o certificados de empresas, necesarios para justificar debidamente la experiencia profesional requerida.

2. CONVOCATORIA PARA EL INICIO DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN (FASE 7)

Los/as candidatos/as admitidos en el proceso de selección comenzarán la fase de evaluación mañana **jueves 21 de julio, a las 16:00 horas**.

Las pruebas se realizarán en las oficinas de DIVALTERRA en la Calle Avellanas, número 14 de Valencia. Deberán preguntar por **Isabel Serra**, Técnico del Departamento de RRHH y Vocal del Tribunal de Selección. Como condición indispensable para poder participar en ellas, los/as candidatos/as deberán **acreditar su identidad** mediante la presentación del original de su DNI o NIE.

Se realizarán las 2 pruebas de evaluación que componen la **Fase 7** del proceso de selección, según se indica en las bases reguladoras de la convocatoria: en primer lugar, la prueba de conocimientos específicos, e inmediatamente después el test de personalidad. Para realizar la prueba de conocimientos será necesario el uso de calculadora (no siendo permitido el uso de esta función del teléfono móvil), por lo que los/as aspirantes deberán traer su propia calculadora al examen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los miembros del Tribunal esta acta en señal de su conformidad con lo expuesto en ella.




Diputació de València

DIVALTERRA, S.A.- CIF: A96029483
Avellanas, 14-1º - 46003 Valencia
T 96 388 72 00 - www.divalterra.es

Vicente J. Domingo García
Presidente de Tribunal




Diputació de València

DIVALTERRA, S.A.- CIF: A96029483
Avellanas, 14-1º - 46003 Valencia
T 96 388 72 00 - www.divalterra.es

María Josefa Casamayor Casanova
Vocal




Diputació de València

DIVALTERRA, S.A.- CIF: A96029483
Avellanas, 14-1º - 46003 Valencia
T 96 388 72 00 - www.divalterra.es

Miguel Ángel Ferri Llopis
Vocal




Diputació de València

DIVALTERRA, S.A.- CIF: A96029483
Avellanas, 14-1º - 46003 Valencia
T 96 388 72 00 - www.divalterra.es

Manuel Carot Martínez
Vocal




Diputació de València

DIVALTERRA, S.A.- CIF: A96029483
Avellanas, 14-1º - 46003 Valencia
T 96 388 72 00 - www.divalterra.es

Isabel Serra Galve
Vocal Secretaria